



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-05039728-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Modificación de integración - Comisión de Enseñanza - Claustro de Graduados -por la mayoría-

VISTO la nota presentada por la Señora Consejera Titular del Claustro de Graduados -por la mayoría- Dra. Tamara ZAOBORNYJ, mediante la cual solicita la modificación de la composición de la Comisión de Enseñanza; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución RESCD-2025-90-E-UBA-DCT_FFYB se aprobó, entre otras, la integración de la Comisión de Enseñanza, en lo que respecta al Claustro de Graduados.

Que se solicita la designación de la Farm. Patricia Lucía CERDEIRA y de la Farm. Francisca Ivón RODRIGUEZ SERENO como miembros suplentes de la citada Comisión, ello en reemplazo de la Dra. Tamara ZAOBORNYJ y de la Farm. Silvia María GASPARINI.

Por ello, atento lo establecido en el Reglamento de la Facultad y Régimen Interno de Consejo Directivo y lo acordado en la sesión de fecha 28 de octubre de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Farm. Patricia Lucía CERDEIRA y a la Farm. Francisca Ivón RODRIGUEZ SEREÑO como miembros suplentes de la Comisión de Enseñanza, por el Claustro de Graduados –por la mayoría-, ello en reemplazo de la Dra. Tamara ZAOBORNYJ y de la Farm. Silvia María GASPARINI.

ARTÍCULO 2º.- CONSECUENTEMENTE, derogar la resolución RESCD-2025-90-E-UBA-DCT_FFYB en todo lo que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a los interesados, a la Secretaría Académica y a la Subsecretaría de Comunicación y Cultura, para actualización de la página web oficial de la Facultad; élévese mediante comunicación oficial a la Dirección General Técnico Académica para su conocimiento y efectos; y cumplido, archívese.